Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARIA DE DOÑA MARÍA SIMÓN MARCO

Edicto

Yo, María Simón Marco, Notario de Belvís de la Jara (Toledo), con despacho en la calle Amargura, número 4-bajo.

Hago constar: Que ante mí, se tramita acta de notoriedad para la constancia de exceso de cabida, número 376 de mi protocolo de este año dos mil doce, de la siguiente finca:

Descripción: Urbana.- Parcela de terreno en Buenasbodas, anejo de Sevilleja de la Jara (Toledo), sita en la calle Carretera, número 17. Superficie de solar según título, quinientos cuarenta metros cuadrados y según el catastro, mil trescientos catorce metros cuadrados (1.314 m2). Dentro del perímetro de dicha finca se encuentra enclavada una vivienda unifamiliar con una superficie total construida de ciento diecisiete metros y ochenta y dos decímetros cuadrados (117,82 m2). Los linderos del perimetro de la finca son: Frente, calle de su situación; Derecha entrando, calle de nueva creación siendo dicha calle particular; Izquierda, José Luis Fernández García; y Fondo, Pablo García Fernández.

Referencia catastral.- 3103801UJ3930S0001LB.

Inscripción.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Puente del Arzobispo al tomo 944, libro 28, folio 84, finca 2.818, inscripción segunda.

Titular: Don Leonardo Martínez Fernández y doña Anastasia Martín Moreno.

Superficie actual de la finca: 1.314 m2 el solar y 117,82 m2 construidos.

Belvís de la Jara 11 de julio de 2012.- La Notario, María Simón Marco.

Nº. I.- 5894